



Rubricado el pasado sábado en Bruselas

## Luis Planas celebra la renovación del acuerdo de pesca entre la UE y Guinea-Bisáu

- El acuerdo beneficiará a un máximo de 54 buques, de los que 24 podrán ser atuneros y hasta 30 arrastreros
- El nuevo acuerdo mejora las condiciones del protocolo anterior – suspendido desde noviembre de 2017- y añade posibilidades de pesca para la flota
- España ha participado activamente durante la negociación del acuerdo y ha priorizado siempre su rápida tramitación

17 de junio de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha mostrado su satisfacción por la renovación del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Guinea-Bisáu, de gran importancia para la flota española, ya que beneficiará a un máximo de 54 buques, de los que 24 podrán ser atuneros y hasta 30 arrastreros.

La Unión Europea (UE) y Guinea Bisáu han rubricado en Bruselas un nuevo protocolo del acuerdo pesquero. El Acuerdo estaba suspendido desde el 23 de noviembre de 2017.

El ministro ha destacado que España ha participado “activamente” en la negociación del nuevo protocolo.

Los principales beneficiarios son barcos con base en puertos gallegos, andaluces y canarios, que realizan arrastre dirigido a especies demersales y a crustáceos (en el caso de los buques andaluces). La suscripción de este acuerdo resulta fundamental para este segmento de la flota, y sirve como complemento al suscrito con Mauritania.

España ha participado activamente en la negociación de este protocolo y en su posterior ratificación por parte de las instituciones de la Unión Europea. A partir de ahora se inicia la aplicación provisional del acuerdo mientras que el





Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tramita las licencias a la mayor celeridad para que los buques españoles regresen a este caladero lo antes posible.

### **MEJORES CONDICIONES**

El nuevo protocolo, que tendrá una duración de 5 años, mantiene las posibilidades de pesca para buques arrastreros a peces y cefalopodos, arrastreros camaróneros, atuneros cañeros, atuneros cerqueros y palangreros.

Además, se crea una nueva modalidad de arrastreros de pequeños pelágicos, lo que incrementa las opciones de actividad de estos buques respecto al protocolo anterior. También se contempla la autorización de buques de apoyo a los atuneros cerqueros, con pago de un canon anual no especificado.

Al mismo tiempo, se mejoran los límites para las capturas accesorias y se establece una obligación de contribución en especie para la seguridad alimentaria, así como el incremento en una unidad del número de marineros guineanos a embarcar por buque.

La contrapartida financiera anual del acuerdo será de 11,6 millones de euros por el acceso a los recursos, además de 4 millones de euros de apoyo sectorial.

